

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE CAMIONETAS UNIÓN Y
PROGRESO DE CAYAMBE, URBACAYAMBE S.A.**

En la ciudad de Cayambe, a los quince días del mes de Julio del año dos mil trece, en calidad de Comisaría de la Compañía de Camionetas Unión y Progreso de Cayambe, Urbacayambe S.A., en primer lugar reciban un atento y cordial saludo, me permito presentar el Informe de Comisaría del año 2012:

Una vez revisada la documentación de la Compañía, debo manifestar que los libros de actas están al día; lo cual se corroboró con la presencia del señor Gerente General y Presidente, a fin de constatar lo manifestado en el informe del año 2011.

En cuanto al aspecto contable, se sigue manejando los libros que normalmente se llevan de manera responsable por parte del señor Alexis Narváez, contador de la Compañía, quien reitera que se debe realizar las cosas como norma el Servicio de Rentas Internas, a fin de evitar multas por falta de pago.

En cuanto al balance se observa que en el año 2012, ha disminuido los ingresos de la compañía, por la falta de pago de parte de los accionistas.

En lo referente a las cuentas por pagar, existe un aumento considerable, como lo refleja el balance.

Además, se ha cumplido con las declaraciones al Servicio de Rentas Internas; que son retenciones en la fuente e Iva, mensuales, se lo realiza mensualmente bajo los parámetros de la ley y lo que exige el Servicio de Rentas Internas.

Se han aplicado correctamente las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, y a su vez se está trabajando para el cambio a las NIFF, para un mejor rendimiento de la compañía.

Es todo cuanto puedo informar, en cuanto al manejo de la mencionada compañía.

Atentamente,


Dra. Narcisa Itás Luna
Mat. No. 17-2009-626